

Barranquilla, julio de 2024

Doctor

RACHID FARID NADER ORFALE

Secretario Jurídico

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

E. S. D.

REFERENCIA: Oferta de servicios LegalTech - ARIEL

ASUNTO: Respuesta a solicitud de propuesta para “LICENCIAR DE FORMA NO EXCLUSIVA EL USO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE ASISTENCIA LEGAL BASADA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA USO PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO, INCLUYENDO SERVIDOR, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN, Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE SERVICIOS LEGALES APOYADOS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA), DESTINADA A FACILITAR Y OPTIMIZAR LOS PROCESOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE”.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente le damos respuesta a su amable solicitud de presentar propuesta de Licenciamiento para cumplir con las actividades asignadas por la secretaría jurídica para el fortalecimiento jurídico e institucional de la gobernación del departamento del Atlántico de conformidad con lo siguiente:

1. Objeto del servicio.

El objeto de la propuesta será el “LICENCIAR DE FORMA NO EXCLUSIVA EL USO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE ASISTENCIA LEGAL BASADA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA USO PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO, INCLUYENDO SERVIDOR, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN, Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE SERVICIOS LEGALES APOYADOS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA), DESTINADA A FACILITAR Y OPTIMIZAR LOS PROCESOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE”.

1.1. Alcance y forma de cumplimiento del objeto:

Le licenciamiento tecnológico en inteligencia artificial consistirá en la provisión de 10 accesos a la plataforma ARIEL para uso de los funcionarios designados por la Gobernación del Atlántico, que contarán con acompañamiento permanente en su uso. Este licenciamiento incluirá el servidor, mantenimiento, soporte técnico, administración y actualización continua de la plataforma tecnológica de servicios legales apoyados con inteligencia artificial (IA). La plataforma está destinada a facilitar y optimizar los procesos legales y administrativos de la entidad contratante.

El licenciamiento se realizará de acuerdo a las siguientes condiciones:

La Compañía le otorgará acceso a los Servicios y Contenidos contratados, de conformidad con el Formulario de Inscripción y el Plan Contratado. También proveerá un servicio atención al cliente razonable, sin cargo adicional.

La Compañía asegurará que los Servicios estarán disponibles las 24 horas del día, con una calidad de servicio comparable con los estándares de la industria de la información online, excepto en el caso de actuaciones planificadas, comunicadas previamente a los Clientes y Usuarios, o falta de disponibilidad derivada de circunstancias más allá del control razonable de la Compañía, tales como errores de los proveedores de servicio en Internet, ataques informáticos, órdenes de gobierno, entre otros.

Adicionalmente, la Compañía se compromete a realizar chequeos aleatorios que le permitan establecer el adecuado uso del Sistema y calidad del Contenido; así como a mantener estricta reserva y confidencialidad de la información a la que tenga acceso.

La Compañía se compromete a recopilar y tratar información corporativa y datos personales de los Clientes y Usuarios de conformidad con su política de tratamiento de datos personales, la cual deberá ser aprobada por todos y cada uno de los Usuarios y podrá consultarse en <https://www.arielapp.co>

La Compañía adopta medidas específicas de seguridad que se implementan para proteger los datos, documentos, información y, en general, el cualquier Contenido del Cliente, en particular:

- a. Control de acceso a Usuarios: Sistema de autenticación y autorización por medio de un servicio de AWS denominado Cognito, que valida que las credenciales y Perfil del Usuario sea el indicado.
- b. Servicios alojados en la nube: Sistema de seguridad que dependiendo del proveedor -AWS y/o Azure- se encargan de cifrar y validar que los servidores estén restringidos a solo el acceso con los usuarios autorizados; tienen doble factor de autenticación con apps especializadas para esto o con SMS.
- c. Supabase: Sistema que aloja la base de datos, de acceso restringido a su panel de administración para su uso, configuración y administración.

Sobre el uso de los servicios:

El sitio web y los Servicios están exclusivamente dirigidos a profesionales, universidades, instituciones públicas y empresas. Se aclara que el uso de los Servicios y consulta del chatbot de ARIEL no constituye asesoría jurídica ni sustituye la asesoría profesional que puede y deba brindarle un abogado.

Excepto que se indique expresamente lo contrario en el Formulario de Inscripción, los Servicios no puede ser usado por más personas naturales que las 10 designadas.

Los Servicios, estos podrán ser usados por tantas personas naturales dentro de la Gobernación como números de accesos se hayan contratado de conformidad con el Formulario de Inscripción y el Plan Contratado. En este caso, la persona designada por el Cliente como Administrador de la Cuenta podrá crear y actualizar los datos de los Usuarios con Perfil Usuario Miembro, autorizados para acceder a los Servicios hasta alcanzar el número de accesos contratado, 10 en este caso.

El Cliente y los usuarios designados serán los únicos responsables de evitar que terceras personas no autorizadas tengan acceso a los datos de acceso y de impedir que terceros utilicen o compartan su rango de IP.

La Gobernación se compromete a que los usuarios designados asuman las siguientes responsabilidades y obligaciones:

- a) El Cumplimiento por parte de sus Usuarios de estos estudios previos.
- b) A salvaguardar los nombres de usuario y contraseña que se habiliten para acceder a ARIEL, impidiendo cualquier uso indiscriminado y sin autorización del Sistema por parte de terceros no autorizados; El Cliente acepta que los usuarios designados usarán los Servicios en calidad de usuario final, sin que pueda ceder su uso a otras personas u organizaciones distintas, ni de forma gratuita, ni onerosa.
- c) La comunicación o cesión de los datos de acceso a otros individuos u organizaciones constituirá un incumplimiento grave por parte de los usuarios designados.
- d) Los usuarios designados deben proporcionar información de contacto completa y veraz, siendo responsable de su actualización. A todos los efectos se considerará que las comunicaciones realizadas por la Compañía a los datos de contacto comunicados por el Cliente tienen validez legal. En caso de que la Compañía no pueda contactar con el Cliente, por cualquier causa, o que los datos de contacto no sean suficientes, la Compañía podrá suspender temporalmente los Servicios hasta tanto el Cliente no actualice los datos de contacto.
- e) Los usuarios designados deben hacer un uso responsable de los Servicios y a verificar y revisar cualquier texto, argumento o contenido, de cualquier índole, producido por o en el Sistema;
- f) La Gobernación asignará un único interlocutor válido, quien deberá tener el Perfil de Usuario Administrador de la Cuenta, para que sea el canal de comunicación entre el Cliente y la Compañía a fin de solicitar el diagnóstico de anomalías y establecer los correctivos adecuados;
- g) La Gobernación Implementará mecanismos de seguridad tales como firewalls y antivirus, entre otros, en los computadores o dispositivos móviles en los que se accederá al Sistema;

- h) Los usuarios designados no podrán copiar directa o indirectamente, los códigos fuente de la plataforma y a no realizar ningún tipo de ingeniería inversa, ni permitir que terceros lo realicen; y,
- i) Ni la Gobernación ni los usuarios designados podrán divulgar las estrategias comerciales y técnicas de la Compañía para la prestación de los Servicios.

Sobre los usos:

La Gobernación se compromete a que los usuarios designados asuman las siguientes responsabilidades y obligaciones:

- a) El Cumplimiento por parte de sus Usuarios de estos estudios previos.
- b) A salvaguardar los nombres de usuario y contraseña que se habiliten para acceder a ARIEL, impidiendo cualquier uso indiscriminado y sin autorización del Sistema por parte de terceros no autorizados; El Cliente acepta que los usuarios designados usarán los Servicios en calidad de usuario final, sin que pueda ceder su uso a otras personas u organizaciones distintas, ni de forma gratuita, ni onerosa.
- c) La comunicación o cesión de los datos de acceso a otros individuos u organizaciones constituirá un incumplimiento grave por parte de los usuarios designados.
- d) Los usuarios designados deben proporcionar información de contacto completa y veraz, siendo responsable de su actualización. A todos los efectos se considerará que las comunicaciones realizadas por la Compañía a los datos de contacto comunicados por el Cliente tienen validez legal. En caso de que la Compañía no pueda contactar con el Cliente, por cualquier causa, o que los datos de contacto no sean suficientes, la Compañía podrá suspender temporalmente los Servicios hasta tanto el Cliente no actualice los datos de contacto.
- e) Los usuarios designados deben hacer un uso responsable de los Servicios y a verificar y revisar cualquier texto, argumento o contenido, de cualquier índole, producido por o en el Sistema;
- f) La Gobernación asignará un único interlocutor válido, quien deberá tener el Perfil de Usuario Administrador de la Cuenta, para que sea el canal de comunicación entre el Cliente y la Compañía a fin de solicitar el diagnóstico de anomalías y establecer los correctivos adecuados;

- g) La Gobernación Implementará mecanismos de seguridad tales como firewalls y antivirus, entre otros, en los computadores o dispositivos móviles en los que se accederá al Sistema;
- h) Los usuarios designados no podrán copiar directa o indirectamente, los códigos fuente de la plataforma y a no realizar ningún tipo de ingeniería inversa, ni permitir que terceros lo realicen; y,
- i) Ni la Gobernación ni los usuarios designados podrán divulgar las estrategias comerciales y técnicas de la Compañía para la prestación de los Servicios.

Los Usuarios podrán hacer un uso razonable de los Servicios y del Contenido para el uso individual de estos. En particular el Cliente y sus Usuarios podrán ser usar el Contenido incluido en los Servicios para:

- a) Visualización electrónica;
- b) Impresión o copia digital de partes no sustanciales del Contenido para un uso profesional;
- c) Creación de materiales de apoyo a cursos de formación;
- d) Envío a terceros de porciones mínimas, no sustanciales.

Con la excepción prevista en la cláusula anterior el Cliente y sus Usuarios no pueden copiar, duplicar, reproducir, vender, descargar, revender, traducir, republicar o transmitir cualquier parte del Sitio web o de su Contenido ya sea para uso comercial o no comercial.

El Cliente no puede sublicenciar, reutilizar, descompilar, alquilar, vender, realizar ingeniería inversa, o crear obras derivadas del Sitio Web o de su Contenido. El Cliente no puede usar técnicas de framing o cualesquiera otras para esconder las marcas, demás signos distintivos u otras porciones del Sitio Web, sin la autorización previa y por escrito de la Compañía.

El Cliente no puede usar software automatizado o proceso manual para copiar o monitorizar el Sistema, los Servicios y/o su Contenido sin la autorización previa y por escrito de la Compañía. El Cliente y/o sus Usuarios no puede manipular o usar el Contenido de ARIEL para crear publicaciones y/o servicios de cualquier tipo y, en especial, de aquellos que puedan ser comparables o que compitan de cualquier forma con los Servicios y/o el Contenido que ARIEL ofrece ahora o pueda ofrecer en el futuro. Se prohíbe expresamente la inclusión de Contenidos de ARIEL en cualquier base de

datos, de cualquier tipo, sin importar su formato o si son de acceso público o privado, de pago o gratuitas.

La Compañía se reserva el derecho a revisar la conducta de los Usuarios y el Contenido del Cliente para evaluar la conformidad con estos Estudios Previos. La Compañía no es en ningún caso responsable del Contenido del Cliente.

Queda terminantemente prohibido utilizar los Servicios para la realización de cualquier tipo de actividad que pueda ser considerada distribución profesional de contenidos jurídicos a terceros.

La Compañía se reserva el derecho a supervisar y guardar registros del uso que realiza el Cliente de los Servicios y su Contenido, de su historial de búsquedas, de la IP desde la que accede, así como obtener cualquier otro dato relacionado con el Cliente y sus Usuarios, con el objetivo de mejorar los Servicios, velar por la seguridad del e investigar posibles violaciones de estos Términos y Condiciones. La Compañía puede cancelar el acceso al Sistema en caso que se detecten patrones de uso contrarios a lo previsto en estos Términos y Condiciones, especialmente en el caso de descarga excesiva de documentos, acceso por usuarios no autorizados y utilización de la información para uso comercial.

Los usuarios designados reconocen y aceptan que ARIEL es una herramienta de asistencia que proporciona respuestas basadas en datos y fuentes disponibles. Sin embargo, es responsabilidad exclusiva del usuario designado verificar la precisión y pertinencia de la información proporcionada por ARIEL. Nosotros no asumimos ningún tipo de responsabilidad por cualquier consecuencia derivada del uso de la información proporcionada. ARIEL es diseñado como un complemento a la labor profesional, ofreciendo una visión documentada sobre temas legales. No obstante, el usuario designado comprende que ARIEL no reemplaza el juicio humano ni la interpretación legal. Por lo tanto, el usuario reconoce la necesidad de utilizar su propio criterio y conocimientos profesionales al tomar decisiones basadas en la información proporcionada por ARIEL.

ARIEL se compromete a proporcionar respuestas acompañadas de las fuentes utilizadas para generarlas. Estas fuentes estarán claramente identificadas y disponibles para el usuario a través de enlaces que faciliten el acceso a la consulta de los documentos.

La plataforma ARIEL tendrá un uso limitado de la herramienta hasta 32,000 tokens procesados entre preguntas y respuestas, lo cual equivale aproximadamente 40-45 páginas de texto al mes por licencia. Adicionalmente, cada licencia o acceso incluye 5 horas de transcripciones de audio inteligentes al mes. Estos límites pueden ser expandidos adquiriendo paquetes adicionales, para los cuales se requerirá de modificatorio contractual o de nueva contratación. En ningún caso existirá prórroga automática. Toda modificación o adición de los servicios deberá seguir los estrictos lineamientos del régimen de contratación pública.

La propuesta incluye un plan organizacional, no solo acceso completo a todas las funcionalidades de Ariel, sino también un paquete de servicios exclusivos diseñados para maximizar la integración y la eficacia de Ariel en su organización. Como lo son:

- Sesiones mensuales de entrenamiento: Estas sesiones están diseñadas para optimizar el uso de herramientas de inteligencia artificial, incluyendo Ariel, asegurando que su equipo pueda aprovechar al máximo la tecnología disponible.
- Soporte técnico personalizado permanente: Nuestro equipo estará disponible para responder cualquier consulta o resolver problemas técnicos, garantizando una experiencia sin interrupciones.

Estos servicios están pensados para asegurar que Ariel no solo se integre a la perfección en su flujo de trabajo, sino que también contribuya significativamente a la eficiencia y el rendimiento de su equipo.

Para efectos de la resolución de conflictos de esta propuesta de servicios, conocerá la jurisdicción administrativa. En ninguna circunstancia aplica el pacto arbitral.

Las condiciones específicas de este estudio previo y de la presente contratación se entienden especialmente diseñadas y pactadas para la celebración del contrato de licenciamiento con la Gobernación del Atlántico, razón por la cual prevalecen sobre cualquier otro documento referido a condiciones técnicas, contractuales de prestación de servicios u otro tipo de documento similar.

Cualquiera de los usuarios designados por la Gobernación que de alguna manera incumpla las responsabilidades pactadas en estos estudios previos será sujeto al correspondiente proceso administrativo sancionatorio por incumplimiento de su respectivo contrato, comprometiéndose la Gobernación a adelantar el trámite correspondiente.

2. Plazo:

El contrato de prestación de servicios será por 12 meses, contados a partir de la fecha de entrega de los 10 accesos a la plataforma tecnológica, previa suscripción del contrato en cumplimiento de sus requisitos de perfeccionamiento y ejecución. La prestación de servicios no tendrá, en ninguna circunstancia, renovación automática.

3. Valor del Licenciamiento

El valor estimado de la contratación es de SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$7.159.232), incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El valor es global por el periodo y condiciones acordadas, no obstante, para efectos informativos, el precio está calculado así:

Concepto	Cantidad	Valor Unitario Mensual (COP)*	Valor Total mensual (COP) *	Valor Total anual
Plan Equipo 5 licencias	10	\$ 51.126	\$ 511.257	\$ 5.112.568
Transcripción Inteligente de Audios (incluidas)	50 hr. / mes	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Paquete adicional Transcripciones	50 hr. / mes	\$ 4.093,33	\$ 204.666	\$ 2.046.664
Valor Total			\$ 715.923	\$ 7.159.232

*Valores mensuales. Precios no incluyen impuestos aplicables. Valores en COP fijados TRM del 04/07/2024

** El plan anual incluye 2 meses gratis, por lo que el valor equivale a 10 meses, incluyendo 12 meses de suscripción de Ariel

Estos servicios están pensados para asegurar que Ariel no solo se integre a la perfección en su flujo de trabajo, sino que también contribuya significativamente a la eficiencia y el rendimiento de su equipo.

Cualquier adición al alcance deberá ser por escrito, acorde con la normativa de la contratación pública.

3.1. Forma de pago

Mediante un (1) único pago de SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$7.159.232), que comprende 10 accesos a la plataforma para uso no exclusivos de dicha plataforma, para los funcionarios designados por la Gobernación del Atlántico, por 12 meses, contados a partir de la fecha de entrega de los accesos, previa suscripción del contrato en cumplimiento de sus requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

4. Obligaciones del contratista:

- 4.1. Habilitar en la nube 10 accesos de uso para funcionarios de la Gobernación del Atlántico, servidor, alojamiento, mantenimiento, soporte técnico y administración de la plataforma, asegurando su óptimo funcionamiento y accesibilidad.
- 4.2. 2. Mantener y actualizar los módulos específicos de la plataforma, incluyendo la generación de documentos legales, solución de consultas, búsqueda de documentos legales y otras funcionalidades relevantes para la práctica e investigación jurídica.
- 4.3. Establecer canales virtuales para el soporte técnico remoto, asegurando una respuesta eficaz y eficiente a las consultas y problemas técnicos.
- 4.4. Implementar actualizaciones necesarias dictadas por cambios en la legislación o por mejoras en la plataforma tecnológica para cumplir con los requisitos legales y las necesidades de la entidad contratante.

- 4.5. Brindar mantenimiento, soporte, y administración de la base de datos que soporta la plataforma, garantizando la integridad, seguridad, y accesibilidad de los datos.
- 4.6. Identificar y corregir cualquier error o problema en la plataforma o en su base de datos, asegurando la continuidad y eficiencia del servicio.
- 4.7. Administrar y mantener el servidor web dedicado que hospeda a la plataforma, incluyendo la implementación de medidas de seguridad y optimización del rendimiento.
- 4.8. Implementar protocolos de seguridad web avanzados para proteger la información y los procesos gestionados por la plataforma abordando proactivamente cualquier incidente de seguridad.
- 4.9. Asegurar la operatividad y accesibilidad constante de la plataforma (24/7/ 365), permitiendo a la entidad contratante realizar sus actividades legales sin interrupciones.
- 4.10. Cumplir de manera eficiente con todas las solicitudes, trámites, o necesidades que se presenten en relación con el uso y funcionamiento de la plataforma, asegurando la satisfacción de la entidad contratante.
- 4.11. Mantener estricta reserva y confidencialidad de la información a la que tenga acceso.
- 4.12. Implementar medidas de seguridad para proteger datos y contenido del cliente, incluyendo control de acceso, servicios alojados en la nube y sistemas de autenticación.
- 4.13. Recopilar y tratar información corporativa y datos personales conforme a la política de tratamiento de datos personales de la Compañía, la cual deberá ser aprobada por todos los usuarios.
- 4.14. La resolución de conflictos estará a cargo de la jurisdicción administrativa, sin aplicar pacto arbitral.
- 4.15. Las demás actividades que sean necesarias o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.

Presentación de la organización

Soluciones Innovatech Legal S.A.S. se erige como un faro de innovación en el ámbito jurídico, fusionando la vanguardia tecnológica con la precisión del derecho para revolucionar la práctica jurídica en Colombia. Nuestra misión trasciende la mera asesoría

legal; nos dedicamos a transformar los cimientos mismos sobre los que se asientan las organizaciones, implementando soluciones de Legal Tech de última generación apalancadas en el potencial ilimitado de la Inteligencia Artificial.

En el corazón de nuestra propuesta de valor yace un compromiso inquebrantable con la excelencia y la innovación. Soluciones Innovatech Legal S.A.S. ofrece un abanico de servicios diseñados meticulosamente para atender las necesidades específicas de cada cliente, ya sea un ente gubernamental en busca de mayor eficiencia y transparencia, una firma de abogados que aspire a revolucionar y escalar su práctica legal, o una empresa que desee fortalecer su estructura legal para navegar con seguridad y transparencia mercados altamente regulados.

La sinergia entre tecnología y derecho que propone Soluciones Innovatech Legal S.A.S. es la clave para desbloquear nuevas dimensiones de eficacia y eficiencia en el sector legal. Nos posicionamos no solo como proveedores de soluciones, sino como socios estratégicos en la evolución hacia una práctica legal más dinámica, accesible y justa. En Soluciones Innovatech Legal S.A.S., estamos redefiniendo el futuro del derecho, abriendo caminos hacia una era donde la tecnología y la justicia van de la mano.

5. Presentación de ARIEL

ARIEL es nuestro producto estrella. Se trata de un asistente revolucionario en la investigación y práctica jurídica, diseñado para satisfacer las demandas más exigentes de precisión, rapidez y profundidad analítica en el ámbito legal y regulatorio. ARIEL combina la potencia de la inteligencia artificial con nuestra amplia base de datos, meticulosamente curada por abogados expertos, que abarca una amplia gama de disciplinas jurídicas, incluyendo derecho penal, internacional público y privado, comercial, civil, constitucional, de protección al consumidor, Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), entre otras.

Por medio de una sencilla interfaz de Chat Bot, potenciado por la capacidad de ARIEL para comprender el lenguaje natural, transformamos la experiencia de consulta legal, permitiendo a los usuarios realizar preguntas complejas o específicas de forma fácil e intuitiva. Gracias a su avanzado algoritmo, ARIEL no solo capta la esencia de las consultas, sino que también brinda respuestas estructuradas, fundamentadas y expresadas de manera clara y accesible. Esta interacción intuitiva convierte a ARIEL en

una herramienta esencial para la investigación jurídica y la toma de decisiones, proporcionando acceso instantáneo a un amplio abanico de normas, providencias y doctrina académica, todo seleccionado por abogados expertos para asegurar la máxima calidad, relevancia y pertinencia ante cada consulta.

Además, ARIEL amplía sus capacidades más allá de las consultas jurídicas con su módulo de Transcripciones Inteligentes. Esta función innovadora transforma grabaciones y audios en transcripciones detalladas y precisas, permitiendo a los usuarios no solo acceder a la información transcrita, sino también interactuar con ella utilizando la inteligencia artificial. Esta característica redefine la manera en que se gestiona y analiza la información oral en el derecho, abriendo nuevas posibilidades para la búsqueda y el análisis jurídico.

En resumen, ARIEL no es simplemente una herramienta, sino un verdadero aliado en la práctica legal, elevando la eficiencia, la precisión y la profundidad de análisis de los profesionales del derecho a nuevos niveles de excelencia. Con ARIEL, se establece un nuevo paradigma en el acceso y procesamiento de la información legal, marcando un hito en la innovación y el rendimiento en el sector jurídico. ARIEL permite a los profesionales enfocarse en tareas de mayor valor agregado, nivelando el terreno de juego y democratizando la práctica del derecho en Colombia.

El software ARIEL es una herramienta singular y especializada para responder a las necesidades de organizaciones en Colombia que manejan regulación especializada. A continuación, se desarrollan los aspectos clave que subrayan esta pertinencia:

- **Especialización Única para Regulación Especializada:** ARIEL ha sido creado por abogados con el objetivo de facilitar la toma de decisiones en entornos regulados. Su diseño responde a una necesidad específica no cubierta por software genérico o por otras herramientas disponibles en el mercado, lo que justifica la contratación directa por falta de pluralidad de oferentes que puedan proporcionar una solución equivalente.
- **Tecnología GPT Avanzada:** El uso de tecnología de punta en el procesamiento de lenguaje natural permite a ARIEL realizar análisis complejos de grandes volúmenes de texto, ofreciendo respuestas específicas y precisas. Esta

capacidad avanzada distingue a ARIEL de otras soluciones menos sofisticadas, marcando una diferencia sustancial en su capacidad para interpretar y analizar regulaciones y documentación legal.

- **Ahorro Significativo de Recursos:** La eficiencia de ARIEL en la investigación, transcripción y análisis de documentos y audios representa un ahorro considerable de tiempo y recursos para cualquier organización. Este ahorro es crítico para entidades que enfrentan la necesidad de interpretar y aplicar correctamente la legislación sin incurrir en costos prohibitivos.
- **Adaptabilidad al Marco Legal Colombiano:** La capacidad de ARIEL para fundamentar sus respuestas dentro del marco legal colombiano lo convierte en una herramienta invaluable para entidades que operan bajo este régimen jurídico. Su especificidad garantiza que las interpretaciones y análisis estén alineados con las normativas y jurisprudencias locales, proporcionando una capa adicional de relevancia y precisión que otros softwares no especializados no pueden ofrecer.
- **Razonamiento Jurídico Complejo y Personalización:** ARIEL no solo ofrece análisis rápidos de fuentes jurídicas, sino que también emplea un razonamiento jurídico complejo para garantizar coherencia y precisión en sus resultados. La capacidad de añadirle información propia en las consultas para análisis o asistencia en la redacción añade un valor personalizado, haciendo de ARIEL una herramienta integral para la gestión jurídica.

La contratación de ARIEL se justifica plenamente por su singularidad, la ausencia de alternativas comparables en el mercado, y su capacidad para satisfacer necesidades específicas de organizaciones que requieren soporte especializado en la interpretación y aplicación de la regulación legal, siendo nosotros los titulares de los derechos de autor, todo lo cual implica que este software represente una solución específica y especializada que va más allá de lo que ofrecen otros productos, justificando así su selección a través de un proceso de contratación directa según lo estipulado por la ley que regula la contratación administrativa.

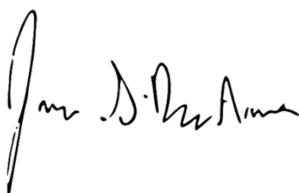
6. Otros términos y condiciones de uso de la herramienta

- **Responsabilidad del usuario:** El usuario reconoce y acepta que ARIEL es una herramienta de asistencia que proporciona respuestas basadas en datos y fuentes disponibles. Sin embargo, es responsabilidad exclusiva del usuario verificar la precisión y pertinencia de la información proporcionada por ARIEL. Nosotros no asumimos ningún tipo de responsabilidad por cualquier consecuencia derivada del uso de la información proporcionada.
- **Colaboración y limitaciones:** ARIEL es diseñado como un complemento a la labor profesional, ofreciendo una visión documentada sobre temas legales. No obstante, el usuario comprende que ARIEL no reemplaza el juicio humano ni la interpretación legal. Por lo tanto, el usuario reconoce la necesidad de utilizar su propio criterio y conocimientos profesionales al tomar decisiones basadas en la información proporcionada por ARIEL.
- **Transparencia en los procesos:** ARIEL se compromete a proporcionar respuestas acompañadas de las fuentes utilizadas para generarlas. Estas fuentes estarán claramente identificadas y disponibles para el usuario a través de enlaces que faciliten el acceso a la consulta de los documentos.
- **Topes de procesamiento:** uso limitado de la herramienta hasta 32,000 tokens procesados entre preguntas y respuestas, lo cual equivale aproximadamente 40-45 páginas de texto al mes por licencia. Adicionalmente, cada licencia incluye 5 horas de transcripciones de audio inteligentes al mes. Estos límites pueden ser expandidos adquiriendo paquetes adicionales.
- Serán aplicables los demás términos y condiciones contemplados TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS Y CONTENIDO DEL ASISTENTE PARA LA REDACCIÓN INTELIGENTE DE ESCRITOS LEGALES (ARIEL), publicado en: <https://drive.google.com/file/d/1UaDKztGMRTYxZzg-XNmiathXMTOZVwp5/view> en todo aquello que no contradiga la legislación

propia de la contratación estatal y las disposiciones propias de esta contratación directa en específico.

Nuestra promesa es ofrecerle un servicio de calidad y adaptarnos a sus necesidades cambiantes. Por lo tanto, para futuras ofertas y actualizaciones, estaremos encantados de revisar el precio para reflejar el valor que nuestra herramienta pueda proporcionar¹

Cordialmente,



Juan Sebastián Díaz Arana

Gerente

Soluciones Innovatech Legal S.A.S

¹ Libertad de precios y ajustes según el mercado: Según el concepto de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) en los precios de los bienes y servicios no sometidos al régimen de control de precios son fijados por las entidades competentes y, en su defecto, por los vendedores de acuerdo con su estructura de costos. Esto implica que, salvo excepciones específicas, existe libertad para que los agentes económicos determinen los precios de sus productos o servicios en función de sus costos y las condiciones del mercado. Información clara y precisa al consumidor: La SIC también enfatiza la importancia de que la información suministrada al consumidor sea clara y no induzca a error.